

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

1394 Anuncio de adjudicación del contrato de servicio de asesoramiento jurídico y dirección letrada de asuntos municipales.

A los efectos previstos en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la adjudicación del contrato de servicios denominado "asesoramiento jurídico y dirección letrada de asuntos municipales", en los siguientes términos:

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- c. Número de expediente: 5797/2016.
- d. Dirección de Internet de Perfil de Contratante: www.ayuntamientodeaguilas.org – Sede Electrónica – Perfil de Contratante.

2.- Objeto del contrato:

- a. Descripción del objeto: El asesoramiento jurídico y la asistencia letrada de asuntos municipales.
- b. División por lotes y número: No procede.
- c. CPV. (referencias de nomenclatura):
- 79110000-8: Servicios de asesoría y representación jurídica.
- d. Acuerdo Marco: No.
- e. Sistema Dinámico de Adquisición: No.
- f. Medio de publicación de la licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia número 218 de fecha 9 de septiembre de 2016 y núm. 223 de fecha 24 de septiembre de 2016; así como en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Águilas.
- g. Plazo de ejecución: 36 meses.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Criterio de adjudicación: Memoria de desarrollo, precio, número de letrados afectos al contrato y experiencia profesional en tramitación de expedientes relacionados con la Administración Local.

4.- Valor estimado:

180.000,00 €.

5.- Presupuesto base de licitación:

180.000,00 €.



6.- Adjudicación:

- a. Fecha: 9 de febrero de 2017.
- b. Contratista: "UTE. López, Albarracín y Matallanos, Servicios Jurídicos".
- c. Nacionalidad: española.
- d. Importe: 170.000, 00 €; I.V.A., excluido.
- e. Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación criterios de adjudicación.

En Águilas, 10 de febrero de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Moreno Pérez.